



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7178

Comisión de Gobierno - Aprobación de la suspensión temporal (mayo-octubre) del servicio de diversas líneas de la concesión IB-06

Aprobada por la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 20 de abril de 2015, la suspensión temporal (mayo-octubre) del servicio de las líneas, 24 (Maó - Sa Mesquida) y 94 (Sant Lluís - Binidali), se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas, y también podrá consultarse en la página web del Consejo Insular de Menorca www.cime.es), por un período de 15 días hábiles contados desde la publicación del pertinente edicto en el BOIB. Señalándose que en el caso de que no se presenten alegaciones en el período de información pública se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional y por lo tanto suspendido temporalmente (mayo-octubre) el servicio de las mencionadas líneas.

Maó, a 22 de abril de 2015

LA SECRETÀRIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

